

MCC/pst
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE
09 NOV 2015
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Destina Embajador

Nº 114

Santiago, 19 de agosto de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 Nº 8; el DFL Nº 33 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, artículos 8 y 32, inciso 1º; el Decreto Nº 175 de 2014; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

29 OCT 2015
RECEPCIÓN

DECRETO

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL		

1. **DESTÍNASE** al señor **FERNANDO RUBÉN ZALAQUETT SEPÚLVEDA** Embajador 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de la República Árabe de Egipto, a contar del 01 de octubre de 2015.

2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

3. La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley Nº 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.

4. La persona antes individualizada pasará de la Planta "B" Presupuesto en Moneda Nacional, a la Planta "A" Presupuesto en Moneda Extranjera.

REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

TOMAS RAZON

- 4 NOV. 2015

Contralor General de la República Subrogante

